



Concurso: PREMIO FESTIVALES AL PARQUE - 2015				INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	
Categoría: COLOMBIA AL PARQUE. Zona costas o región Insular					
Código de inscripción	Conкурсante	Representate	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
FPCC001	TRIBU BAHARU	BORIS NELSON TORRES GUZMAN	TRIBU BAHARU	HABILITADO	
FPCC002	AFROCOLOMBIAN MUSIC	NELLY YENDY ARRECHEA RIASCOS	FUCIÓN SANKOFA	HABILITADO	
FPCC003	URABA CONEXION	JUAN FERNANDO HENAO SANCHEZ	URABA CONEXION	HABILITADO	
FPCC004	NELDA PIÑA Y SUS TAMBIRES	DAVID GERMAN MESA POLO	NELDA PIÑA Y SUS TAMBORES COLOMBIA AL PARQUE	HABILITADO	
FPCC005	SURATIVA PARLANTE	FERNANDO GOMEZ GOMEZ	PRESENTACIÓN DE SURATIVA PARLANTE EN COLOMBIA AL PARQUE 2015	HABILITADO	
FPCC006	TOTACERA	DIEGO FERNANDO MANTILLA VALBUENA	TOTACERA	HABILITADO	
FPCC007	LA PODEROSA	CAMILO EDUARDO OLAYA ZEA	LA PODEROSA	HABILITADO	
FPCC008	CAPITAL COLOMBIA	LIZ CALDERON TOVAR	CAPITAL COLOMBIA	HABILITADO	
FPCC009	AGRUPACION MUSICAL PARRANDEROS SWING	ANA GERTRUDYS DUARTE GONZALEZ	A BOGOTA	HABILITADO	
FPCC010	LOS ASESINOS DEL RITMO	FRANCY KATHERINE SUAVITA NIÑO	LOS ASESINOS DEL RITMO	HABILITADO	
FPCC011	COLECTRO	DIANA HASTBLEIDE CUBILLOS DIAZ	COLECTRO	HABILITADO	
FPCC012	ORLANDO MARIN Y LOS NUEVOS CORRALEROS DE COLOMBIA	ORLANDO MARIN AMAYA	ORLANDO MARIN Y LOS NUEVOS CORRALEROS DE COLOMBIA	HABILITADO	
FPCC013	URPI BARCO	URPI BARCO QUINTANA	URPI BARCO	HABILITADO	
FPCC014	AFROTUMBAO	CARLOS DIAZ PIRAQUIVE	AFROTUMBAO EN CLAVE DE PACIFICO TIMBA Y FLOW	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Carlos Diaz Piraquive de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
FPCC015	ORGANIZACION BEIMAR TOLEDO SASA	BEIMAR ALCIDES TOLEDO ALFARO	BEIMAR TOLEDO VALLENATO PREMIUM	HABILITADO	
FPCC016	MONOKUCO LA ELECTROGAITA	JUAN CARLOS PACHON CANTOR	MONOKUCO LA ELECTROGAITA	HABILITADO	
FPCC017	YRAKA Y LOS DEL BARRIO	FABIAN RAFAEL NAVARRO SABAYE	YRAKA Y LOS DEL BARRIO	HABILITADO	
FPCC018	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ISAIAS FERNANDO BULLA OBANDO	BOGOTÁ VEN Y BAILAMOS	RECHAZADO	Tres integrantes se encuentran inscritos en más de dos (2) agrupaciones, incumpliendo la condición señalada en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden Participar "Un músico podrá inscribirse con máximo dos (2) propuestas a este concurso". Los integrantes estan inscritos en el Festival Colombia al Parque subcategoría costas o región insular con las agrupaciones ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD y ORQUESTA CANDELA SHOW; en el Festival Colombia al Parque subcategoría andina o llanera con la agrupación GRUPO AIRES SANTAFEREÑOS CON LUCY Y LIBARDO.
FPCC019	JIMENA ANGEL	JIMENA ANGEL SANIN	JIMENA ANGEL	HABILITADO	
FPCC020	LA PERLA	GIOVANNA VICTORIA MOGOLLON LEON	CUMBIAMBA TROPICAL	HABILITADO	
FPCC021	CAÑA GROOVE	CHRISTIAN DARIO MURILLO RUIZ	CAÑA GROOVE	HABILITADO	
FPCC022	JAKO Y ZONA SUR	DIANA PATRICIA ALVARADO FRANCO	JAKO Y ZONA SUR	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Diana Alvarado, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
FPCC023	PALO ALTO SON	ALBERTO ENRIQUE POSADA HERRERA	PALO ALTO SON AL PARQUE	HABILITADO	
FPCC024	MAMBA	SANDRA VIVIANA RAMOS REY	MAMBA MUSIC	HABILITADO	
FPCC025	MORENABEAT	HENRRY RAFAEL ARCIA GONZALEZ	MORENABEAT	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Henry Arcia, Adriana Redondo, Cristian Arcia, Manuel Guzman, Edwin Hernandez, Gabriel Spath, Alejandro Niño, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
FPCC026	RADIO TERAPIA	DIEGO ERNESTO MAGALDI IZQUIERDO	RADIO TERAPIA	RECHAZADO	El representante legal no registra en el formulario de inscripción la información de dirección de residencia, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 7. <i>Pueden participar "Agrupación: cuyos integrantes pueden ser colombianos o hasta en un 40% extranjeros, residentes en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chia, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá."</i> Requisito no subsanable.

Concurso: PREMIO FESTIVALES AL PARQUE - 2015				INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	
Categoría: COLOMBIA AL PARQUE. Zona costas o región Insular					
Código de inscripción	Concursante	Representate	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
FPCC027	PALO DE TAMBORA	ANDERSON JOAN RAMIREZ BOHORQUEZ	PALO DE TAMBORA	POR SUBSANAR	Debe subsanar registro civil de nacimiento de: David Delgado y Luisa Tello. Debe subsanar fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de: David Delgado y Luisa Tello. Debe subsanar anexo aceptación del poder para participación de menores de edad por parte del representante. Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. Documentos formales, de la cartilla del concurso.
FPCC028	ABSALON Y AFROPACIFICO	ABSALON SINISTERRA MONTAÑO	ABSALON Y AFROPACIFICO	HABILITADO	
FPCC029	CHIRIMIA ORO Y PLATA	DIEGO ARMANDO LOZANO CASTIBLANCO	LOS SONIDOS DEL PACIFICO 10 AÑOS	HABILITADO	
FPCC030	BUENA ONDA SOCIAL GROOVE	ARLIN TORREGROSA VIANA	BUENA ONDA SOCIAL GROOVE EN COLOMBIA AL PARQUE	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acrediten una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre del concurso, de Dany Rafael de la Rosa, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso. El documento aportado no da cuenta de los dos años de permanencia continua en el país a la fecha de cierre de inscripción del concurso.
FPCC031	OBDULIO PACHECO RENTERIA	OBDULIO PACHECO RENTERIA	SON SINÚ Y LA REINA SINUANA	RECHAZADO	El concursante se inscribe con el formulario de persona jurídica, sin embargo el certificado de cámara de comercio evidencia que es matrícula de persona natural, lo que no permite verificar la condición de participación establecida en la cartilla del concurso numeral 9. Documentos formales "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente: Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar relacionado con el objetivo del concurso al cual se presenta". Requisito no subsanable.
FPCC032	LOS HIJOS DEL VIEJO MIGUE	MIGUEL ANTONIO CHITIVA RINCON	LOS HIJOS DEL VIEJO MIGUE	HABILITADO	
FPCC033	EFILA ESTEFANIA LAMBULEY GRUPO	ESTEFANIA LAMBULEY MURCIA	EFILÁ ESTEFANIA LAMBULEY GRUPO	HABILITADO	
FPCC034	CHANGUERIA	DANIEL AUGUSTO BAHAMON VARON	CHANGUERIA	HABILITADO	
FPCC035	ORQUESTA CANDELA SHOW	LUCY RUIZ OLARTE	HOMENAJE AL MAESTRO LUCHO BERMUDEZ	RECHAZADO	Tres integrantes se encuentran inscritos en más de dos (2) agrupaciones, incumpliendo la condición señalada en la cartilla del concurso numeral 7 Pueden Participar "Un músico podrá inscribirse con máximo dos (2) propuestas a este concurso". Los integrantes están inscritos en el Festival Colombia al Parque subcategoría costas o región insular con las agrupaciones ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ORQUESTA CANDELA SHOW; en el Festival Colombia al Parque subcategoría andina o llanera con la agrupación GRUPO AIRES SANTA FERREÑOS CON LUCY Y LIBARDO.
FPCC036	LA CUBA	LINA FERNANDA SILVA ALVAREZ	TAMBORA PARA TODOS	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Diana Canchila, Jhon Paez, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
FPCC037	VALLENATO DE VERDAD VERDAD	LUCY RUIZ OLARTE	EL VALLENATO DE VERDAD VERDAD	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Lucy Ruiz, Edilberto Perez, Roman Palacios, Erif Enrique Moreno, Carlos Vega, Zacarias Cuero, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.
FPCC038	YOEL CABB ORQUESTA DE CESAR BLANCO	LUCY RUIZ OLARTE	POR TI COLOMBIA	POR SUBSANAR	Debe subsanar fotocopia legible del documento de identificación, (cédula amarilla con hologramas) de: Lucy Ruiz, Hover Alvarez, Topy Elvis Botache, Jairo Montoya, Hermes Vanegas, Juan de Jesus Calderón, Angel Reinerio, Jorge Rojas, Cesar Blanco, Julian Vargas, Javian O Cárdenas, de acuerdo a lo señalado en el numeral 9. <i>Documentos formales</i> , de la cartilla del concurso.